

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: gimnasio.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 4, 00 20.

Titular: don Ángel Martín Carrasco.

Expediente: 000055/2015-STC.

Actividad: funeraria.

Ubicación: calle Carretilla, número 9.

Titular: "Iber Funerarias, Sociedad Limitada".

Expediente: 000056/2015-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36, primera planta), en horario de nueve a trece horas y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de octubre de 2015.—La concejala-delegada de Ciudad Sostenible y Territorio (P. D. 3787/2015, de 15 de junio), Sira Abed Rego.

(02/5.479/15)

